



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Empresa "A y G Comunicación e Imagen" organiza el "Tercer Encuentro Patagónico de Minería e Infraestructura", que se realizará en la ciudad de Villa La Angostura, Provincia de Neuquén, los días 22 y 23 de setiembre de 2004 en el Salón de Exposiciones del Municipio.

La primera edición data del año 2000 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, habiéndose realizado un segundo encuentro en la ciudad de Puerto Madryn en el año 2002.

La realización del evento constituye un importante centro de debate para la presentación de proyectos, inversiones y negocios en el sector minero y de infraestructura en toda la Patagonia.

Se destaca además la incidencia socio económica y productiva del sector industrial en la región.

La sumatoria de experiencias ha de posibilitar un mensaje claro y preciso, destinado a la comunidad Patagónica y Nacional, en el sentido de que la minería actual no debe resultar contaminante ni nociva para el medio ambiente.

El evento cuenta con el auspicio de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM) y demás Organizaciones que nuclean este sector, como así también con el apoyo del Poder Ejecutivo Nacional y la respectiva declaración de interés nacional por parte del Senado de la Nación.

También ha sido objeto de una declaración de interés provincial en nuestra vecina Provincia de Neuquén.

Entre los temas más importantes a tratar en las jornadas a realizarse, podemos destacar: La Minería y el federalismo, Estrategias para el desarrollo de infraestructura en la Patagonia, Estrategias en el Area Energética, Obras Públicas, La Minería como motor de la Economía, La Minería y el medio ambiente, Proyectos Mineros, otros.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Teniendo en cuenta la trayectoria y el interés que han generado estas jornadas, la Provincia de Río Negro por ser parte de la Patagonia y miembro del Parlamento Patagónico, no puede más que apoyar la realización de este encuentro, propiciando el presente proyecto de declaración.

Por ello.

**AUTOR:** Ana Ida Piccinini



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, económico, productivo y ecológico, el "Tercer Encuentro Patagónico de Minería e Infraestructura", a realizarse los días 22 y 23 de setiembre de 2004 en la ciudad de Villa La Angostura, Provincia de Neuquén.

**Artículo 2°.-** De forma.